

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE FOMENTO

11453 *Resolución de 31 de julio de 2012, de la Comisión Nacional del Sector Postal, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2011.*

En virtud del Título V, de la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se regula el procedimiento de obtención, formulación, aprobación y rendición de las cuentas anuales para las entidades estatales de derecho público a las que sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, se hace público el resumen de las cuentas del ejercicio 2011.

Madrid, 31 de julio de 2012.–El Presidente de la Comisión Nacional del Sector Postal, P.S. (Ley 30/1992, de 26 de noviembre), el Vicepresidente de la Comisión Nacional del Sector Postal, Ángel Chamorro Pérez.

COMISIÓN NACIONAL DEL SECTOR POSTAL

CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2011

I. BALANCE

Nº CTAS	ACTIVO	EJERCICIO 2011	Nº CTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	EJERCICIO 2011
	A. Activo no corriente	216.451,70		A. Patrimonio neto	3.464.132,68
	I. Inmovilizado intangible	78.446,61		II. Patrimonio generado	3.464.132,68
206 (2806)	3. Aplicaciones informáticas	78.446,61	120	1. Resultados de ejercicios anteriores	2.951.495,73
	II. Inmovilizado material	137.955,09	129	2. Resultados del ejercicio	512.636,95
216 (2816)	5. Otro inmovilizado material	137.955,09			
217 (2817)					
219 (2819)					
	V. Inversiones financieras a largo plazo	50,00			
26	4. Otras inversiones financieras	50,00			
	B. Activo corriente	3.689.130,97		C. Pasivo corriente	441.449,99
	III. Deudores y otras cuentas a cobrar	940.066,45		IV. Acreedores y otras cuentas a pagar	441.449,99
460	1. Deudores por operaciones de gestión	77.367,28	420	1. Acreedores por operaciones de gestión	284.645,72
469	2. Otras cuentas a cobrar	862.699,17	429	2. Otras cuentas a pagar	50.260,75
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	2.749.064,52	47	3. Administraciones públicas	106.543,52
570,571	2. Tesorería	2.749.064,52			
	TOTAL ACTIVO	3.905.582,67		TOTAL PASIVO Y NETO	3.905.582,67

II. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

Nº CTAS		EJERCICIO 2011
	1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales	825.625,55
740	b) Tasas	825.625,55
	2. Transferencias y subvenciones recibidas	2.068.836,00
	a) Del ejercicio	2.068.836,00
750	a.2) Transferencias	2.068.836,00
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	2.894.461,55
	8. Gastos de personal	-1.371.072,50
(640)	a) Sueldos, salarios y asimilados	-1.293.259,64
(642),(643),(644)	b) Cargas sociales	-77.812,86
	11. Otros gastos de gestión ordinaria	-998.172,03
(62)	a) Suministros y servicios exteriores	-994.918,88
(63)	b) Tributos	-3.253,15
	12. Amortización el inmovilizado	-12.580,07
	B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)	-2.381.824,60
	I RESULTADO (AHORRO o DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A + B)	512.636,95
	II RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS	512.636,95
	III RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	0,00
	IV RESULTADO (AHORRO o DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II + III)	512.636,95

III.1 ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	NOTAS EN MEMORIA	I.Patrimonio aportado	II.Patrimonio generado	III.Ajustes por cambio	IV.Otros incremento	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2010			2.951.495,73			2.951.495,73
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES						
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2011 (A+B)			2.951.495,73			2.951.495,73
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2011			512.636,95			512.636,95
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio			512.636,95			512.636,95
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias						
3. Otras variaciones del patrimonio neto						
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2011 (C+D)			3.464.132,68			3.464.132,68

III.2. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

Nº CTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2010
129	I. Resultado económico patrimonial		512.636,95	2.951.495,73
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero			
	1.1 Ingresos			
	1.2 Gastos			
	2. Activos y pasivos financieros			
	2.1 Ingresos			
	2.2 Gastos			
	3. Coberturas contables			
	3.1 Ingresos			
	3.2 Gastos			
	4. Otros incrementos patrimoniales			
	TOTAL (1+2+3+4)		0	0
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
	1. Inmovilizado no financiero			
	2. Activos y pasivos financieros			
	3. Coberturas contables			
	3.1 Importes transferidos a la cuenta del rtdo eco- patrimonial			
	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta			
	4. Otros incrementos patrimoniales			
	TOTAL (1+2+3+4)		0	0
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I + II + III)		512.636,95	2.951.495,73

IV. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	EJERCICIO 2011
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN	
A) Cobros:	2.284.395,50
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales	749.019,02
2. Transferencias y subvenciones recibidas	1.485.796,00
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	49.500,00
6. Otros cobros	80,48
B) Pagos:	-2.079.451,37
7. Gastos de personal	-1.352.801,34
10. Otros gastos de gestión	-726.650,03
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)	204.944,13
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-228.031,56
C) Cobros:	0,00
D) Pagos:	
4. Compra de inversiones reales	-227.981,56
6. Otros pagos de las actividades de inversión	-50,00
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)	-228.031,56
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	0,00
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN	0,00
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0,00
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)	-23.087,43
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	2.772.151,95
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	2.749.064,52

V. Resumen de la memoria

V.1 Organización y Actividad

La Ley 23/2007, de 8 de octubre, crea en su artículo 1 la Comisión Nacional del Sector Postal, como organismo regulador del sector postal, con el objeto de velar por su transparencia y buen funcionamiento y por el cumplimiento de las exigencias de la libre competencia.

La orden FOM/2575/2010, de 1 de octubre, determinó el personal que prestaría servicios en la Comisión Nacional del Sector Postal y la fecha de inicio del ejercicio efectivo de las funciones de la misma.

La Comisión Nacional del Sector Postal, se configura como un organismo público, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar, de los previstos en la disposición adicional décima de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de organización y funcionamiento de la Administración General del Estado, y también a partir de la entrada en vigor de la Ley 2/2011 de 4 de marzo, de Economía Sostenible (LES), de las previstas en esta norma.

Los contratos que celebre la Comisión Nacional del Sector Postal se ajustarán a lo dispuesto en la legislación sobre contratación del sector público.

La ley de creación del la CNSP, establece que los recursos estarán integrados por: (*)

- Los bienes y valores que constituyan su patrimonio, así como los productos y rentas del mismo.
- Los ingresos obtenidos por la liquidación de las tasas que tengan como objeto la financiación del funcionamiento de la Comisión.
- El importe de las sanciones y multas coactivas previstas en dicha ley.
- Las transferencias que se efectúen, en su caso, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado.
- Las donaciones y legados que reciba.

La ley 23/2007 creó las siguientes tasas para la financiación de la Comisión:

- Tasa por inscripción en el Registro General de empresas prestadoras de servicios postales.
- Tasa por realización de actividades económicas en el sector postal.
- Tasa por la expedición de certificaciones registrales.

Fiscalidad:

La CNSP es una entidad exenta de Impuesto de Sociedades, según el artículo 9.1 f del R.D. Legislativo 4/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Estructura:

La CNSP ejerce sus funciones a través de un Consejo, compuesto inicialmente por un Presidente y cuatro Consejeros, uno de los cuales será Vicepresidente, y por un Secretario no consejero, que tendrá voz pero no voto.

El Consejo de Ministros en su reunión del día 16 de julio de 2010 nombró:

Presidenta de la Comisión Nacional del Sector Postal a: Doña Rosa Isabel Aza Conejo.

Como Vicepresidente de la CNSP a: Don Ángel Chamorro Pérez.

Y como Consejeros a:

Doña María Ramos Cuadrado.

Don Ramón Companys Sanfeliu.

Don Manuel Guillermo Varela Flores.

El 26 de julio de 2010 se constituyó y entra en funcionamiento la CNSP.

Se nombró Secretario a Don Miguel Ángel de Frías Aragón.

Por aplicación de lo establecido en la ley 2/2011 de 4 de marzo de Economía sostenible, se nombran por R.D. 689/2011 y R.D. 690/2011 de 13 de mayo de 2011 dos nuevos consejeros:

Doña M^a Elena Etxegoyen Gaztelumendi.

Don Enrique Martínez Marín.

De esta manera el Consejo Rector pasa a estar compuesto por: Un presidente y seis consejeros, uno de los cuales será transitoriamente, vicepresidente, y por un secretario no consejero, que tendrá voz pero no voto.

Estructura organizativa:

Secretaría General: Miguel Ángel de Frías Aragón.

Unidad de Relaciones Internacionales: María Jesús Petrement Rodríguez.

Departamento Técnico: Elena Gomis Muñoz.

Departamento de Inspección: Rafael Azuaga Soler.

Departamento Jurídico: Francisco Pizarro Baños.

Gerencia: Pedro Martínez Milla.

Personal:

Categoría	Cifra media 2011		Dato 31 diciembre 2011	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Funcionarios A-1	2	3	2	3
Funcionarios A-2	5	4	5	4
Funcionarios C-1	3,33	3	3	3
Funcionarios C-2	1,25	0	2	0
Personal laboral C-2	0	1,25	0	1

(*) Modificado Disposición final primera de la ley 43/2010 de 30 de diciembre, del servicio postal universal, de los derechos de los usuarios y del mercado postal.

La CNSP, actúa en el desarrollo de su actividad y para el cumplimiento de sus fines, con autonomía orgánica y funcional, plena independencia de las Administraciones Públicas y de los agentes del mercado. Asimismo está sometida al control parlamentario y judicial.

Las relaciones que, en el ejercicio de sus funciones establezca con el Gobierno y la Administración General del Estado, se desarrollarán a través del titular del Ministerio de Fomento.

V.2 Bases de presentación de las cuentas

En la elaboración de las cuentas anuales se han seguido las instrucciones recogidas en la normativa de aplicación.

La presentación de las cuentas anuales de la Comisión Nacional del Sector Postal, se sujetan a la nueva reglamentación contable, recogida en la Orden EHA/2010 de 13 de Abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública, y en Resolución de 28 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública para los Entes Públicos cuyo presupuesto de gastos tiene carácter estimativo.

La finalidad de su formulación, tal y como se recogen el marco conceptual del Nuevo Plan General de la Contabilidad Pública, es el suministro de información para la adecuada toma de decisiones económicas y constituir un medio de rendición de cuentas de la entidad por los recursos que le han sido confiados, redactándose por ello con claridad, mostrando la imagen fiel de su patrimonio, de la situación financiera, y de su resultado económico patrimonial.

Cumpléndose para lo anterior lo requisitos establecidos de claridad, relevancia, fiabilidad y comparabilidad y aplicando los principios contables de carácter económico patrimonial que asimismo se recogen en la normativa mencionada, por no interferir ninguno en el objetivo de conseguir que las cuentas anuales muestren la mencionada imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de su resultado económico-patrimonial.

Comparación de la información:

Debido al cambio de la normativa contable de aplicación, los formatos de los estados contables correspondientes al ejercicio 2011 no permiten la comparación directa con los formatos resultantes de la aplicación de la normativa existente hasta 2010.

A los efectos de disponer de los datos del ejercicio precedente se incluyen los estados contables Balance y Cuenta del Resultado económico patrimonial del ejercicio 2010:

		BALANCE EJERCICIO 2010			
Nº CUENTAS	ACTIVO	2.010	Nº CUENTAS	PASIVO	2.010
	A) INMOVILIZADO	4.596,26		A) FONDOS PROPIOS	2.951.495,73
	II. Inmovilizaciones inmateriales	690,87	129	IV. Resultados del ejercicio	2.951.495,73
215 (281)	3. Aplicaciones informáticas	729,88			
	6. Amortizaciones	-31,01			
	III. Inmovilizaciones materiales	3.897,39			
226	3. Utillaje y mobiliario	195,88			
227 (282)	4. Otro inmovilizado	3.732,34		D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	104.307,96
	6. Amortizaciones	-30,83		III. Acreedores	104.307,96
	C) ACTIVO CIRCULANTE	3.051.207,43		1. Acreedores varios	14.318,49
	II. Deudores	279.055,48	420.429	3. Administraciones públicas	89.989,47
469	1. Deudores varios	279.055,48	475.476		
57	IV. Tesorería	2.772.151,95			
	TOTAL GENERAL	3.055.803,69		TOTAL GENERAL	3.055.803,69

CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO PATRIMONIAL
EJERCICIO 2010

Nº CUENTAS	DEBE	EJ. 2010	Nº CUENTAS	HABER	EJ. 2010
	A) GASTOS	396.204,27		B) INGRESOS	3.347.700,00
	3 Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	396.204,27		5 Transferencias y Subvenciones	3.347.700,00
	a) Gastos de personal	367.617,72	755	c) Transferencias de capital	3.347.700,00
640,641	a.1) Sueldos, salarios y asimilados	343.735,18			
642	a.2) Cargas sociales	23.882,54			
68	c) Dotaciones para amortización de inmovilizado	61,84			
	e) Otros gastos de gestión	28.524,71			
62	e.1) Servicios exteriores	28.524,71			
	AHORRO	2.951.495,73		DESAHORRO	

Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables:

Debido a que el inicio de la actividad de la comisión en el ejercicio 2010 no se produce hasta el mes de octubre, la casuística de las operaciones contables en dicho ejercicio fue muy reducida, de tal manera que la aplicación de la nueva normativa no supone variación alguna por la aplicación de los nuevos criterios contables.

La entidad ha elaborado el asiento de apertura de acuerdo a lo establecido en la disposición transitoria primera de la Orden EHA/2045/2011 de 14 de julio, por la que se aprueba la ICAIE.

(Adapt. Resoluc 28 /12 /2000 IGAE)

(Adapt. Resoluc 28 /07 /2011 IGAE)

ASIENTO DE CIERRE EJERCICIO 2010

ASIENTO DE APERTURA EJERCICIO 2011

	DEBE	HABER
281000 AMORT.ACDA. APLIC. INFORMAT.	31,01	
282001 AMORT.ACDA MOBILIARIO	3,22	
282002 AMORTIZ. ACDA. O. INMOVILIZADO	27,61	
420003 J.M. BRUNEAU ESPAÑA S.A.	82,6	
420006 PAN PUBLICIDAD C.B.	4.120,00	
420007 KONICA MINOLTA B.S. SPAIN S.A.	3.732,34	
429501 CSJ. R.I A.C. ACREED. POR GG.	930,03	
429502 CSJ. R.C.S. ACREED. POR GG.	149,5	
429503 CSJ. M.V.F. ACREED. POR GG.	4.418,42	
429504 CSJ. M.R.C. ACREED. POR GG.	885,6	
476000 ORGANISMOS SEG.SOC. ACREEDORA	5.327,87	
476100 MUFACE	1.502,93	
476101 O.O PREV. SOCIAL ACREED.	5.393,37	
475100 H.P. ACREED. RET. PRACTICAD	77.765,30	
129000 RESULTADO DEL EJERCICIO	2.951.495,73	
215000 APLICACIONES INFORMATICAS		729,88
226000 MOBILIARIO		195,88
227001 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL		3.732,34
470901 M. FOMENTO DEUDOR POR TRANSF.		278.975,00
469001 BBVA DEUDOR POR OP. EXENTAS		80,48
570000 CAJA METALICO		288,05
572001 C.CTE. BANCO ESPAÑA		2.683.138,55
572002 C.CTE.BBVA G.GENERALES		22.483,25
572003 C.CTE.BBVA G.PERSONAL		66.242,10
TOTAL	3.055.865,53	3.055.865,53

	DEBE	HABER
206000 APLICACIONES INFORMATICAS	729,88	
216000 MOBILIARIO	195,88	
219000 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	3.732,34	
469001 M. FOMENTO DEUDOR POR TRANSF.	278.975,00	
469002 BBVA DEUDOR POR OP. EXENTAS	80,48	
570000 CAJA METALICO	288,05	
571001 C.CTE. BANCO ESPAQA	2.683.138,55	
571002 C.CTE.BBVA G.GENERALES	22.483,25	
571003 C.CTE.BBVA G.PERSONAL	66.242,10	
129000 RESULTADO DEL EJERCICIO		2.951.495,73
280600 AMORT.ACDA. APLIC. INFORMAT.		31,01
281600 AMORT.ACDA MOBILIARIO		3,22
281700 AMORTIZ. ACDA. O. INMOVILIZADO		27,61
420001 J.M. BRUNEAU ESPAÑA S.A.		82,6
420002 PAN PUBLICIDAD C.B.		4.120,00
420003 KONICA MINOLTA B.S. SPAIN S.A.		3.732,34
420901 CSJ. R.I A.C. ACREED. POR GG.		930,03
420902 CSJ. R.C.S. ACREED. POR GG.		149,5
420903 CSJ. M.V.F. ACREED. POR GG.		4.418,42
420904 CSJ. M.R.C. ACREED. POR GG.		885,6
476000 ORGANISMOS SEG.SOC. ACREEDORA		5.327,87
476100 MUFACE		1.502,93
476900 O.O PREV. SOCIAL ACREED.		5.393,37
475100 H.P. ACREED. RET. PRACTICAD		77.765,30
TOTAL	3.055.865,53	3.055.865,53

V.3 Normas de reconocimiento y valoración

Inmovilizado inmaterial:

Recoge la contabilización de la adquisición programas informáticos, tanto programas de comercialización generalizada, como programas realizados a medida.

Contabilización por su precio de adquisición.

La dotación de la amortización está individualizada para cada uno de los tipos anteriormente señalados:

Se dota amortización para los programas de comercialización generalizada, al coeficiente máximo (33%), según lo establecido en las tablas de amortización aprobadas por el R.D. 1777/2004 de 30 de julio de Reglamento de Impuesto de Sociedades.

Se dota amortización para las aplicaciones informáticas realizadas a medida, al tipo mínimo (16,66 %), según lo establecido en las tablas de amortización aprobadas por el R.D. 1777/2004 de 30 de julio de Reglamento de Impuesto de Sociedades.

Inmovilizado material:

Se dota amortización de este inmovilizado a los coeficientes que se detallan, y dentro de los límites establecidos en las tablas de amortización aprobadas por el R.D. 1777/2004 de 30 de julio de Reglamento de Impuesto de Sociedades.

- Mobiliarios 10,00 %
- Equipos para el proceso de la información 12,50 %
- Máquinas copiatoras y reproductoras 15,00 %

Deudas, todas las deudas contabilizadas a 31 de diciembre son con vencimiento a corto plazo, deudas contraídas con Organismos Públicos como la Agencia Tributaria y la Tesorería General de la Seguridad Social, otros acreedores por operaciones de gestión, y deuda reconocida con el operador prestador del Servicio Postal Universal, por el importe de la tasa recaudada por la CNSP y cuya finalidad es la de contribuir a compensar al prestador.

V.4 Inmovilizado material

Partidas:

Otro inmovilizado material.

Recoge las cuentas de mobiliario, equipos para el proceso de información y otro inmovilizado

Todos valorados según el modelo de coste.

Coeficientes de amortización utilizados.

Se dota amortización según los coeficientes máximos aprobado por R.D. 1777/2004 de 30 de julio de Reglamento de Impuesto de Sociedades.

- Mobiliario 10,00 %
- Equipos para proceso de información 12,50 %

Otro inmovilizado:

- Máquinas copiatoras y reproductoras 15,00 %
- Otro equipamiento auxiliar..... 10,00 %

Saldo Inicial	Entradas	Amortz. ejercicio	Saldo final
3.897,39	145.256,81	11.199,11	137.955,09

V.5 Activos financieros

La partida corresponde a una fianza depositada para la utilización de una máquina dispensadora de agua.

V.6 Pasivos financieros

No hay pasivos financieros de los incluidos en este punto.

V.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

Transferencia de capital, según lo establecido en los Presupuestos Generales del Estado del año 2011 y sus modificaciones posteriores.

- Importe 2.068.836,00
- A 31 de diciembre pendiente 862.019,00

V.8 Provisiones y contingencias

No se han dotado provisiones.

V.9 Información presupuestaria

Sin contenido, según la disposición transitoria única de la Resolución de 28 de mayo e 2012 de la Intervención General de la Administración del Estado.

V.10 Indicadores financieros, patrimoniales

1. Liquidez inmediata:

Fondos líquidos / Pasivo corriente
2.749.064,52 / 441.449,99 = 622,74

2. Liquidez a corto plazo:

Fondos líquidos + derechos pendientes de cobro / Pasivo corriente
2.749.064,52 + 940.066,45 / 441.449,99 = 835,68

3. Liquidez general:

Activo corriente / Pasivo corriente
3.689.130,97 / 441.449,99 = 835,68

4. Endeudamiento:

(Pasivo corriente + pasivo no corriente)

Pasivo corriente + pasivo no corriente + patrimonio neto

$(441.449,99 + 0,00) / (441.449,99 + 0,00 + 3.464.132,68) = 11,30$

5. Relación de endeudamiento:

Pasivo corriente / Pasivo no corriente
441.449,99 / 0,00 = 0

6. Cash-flow:

Pasivo no corriente + Pasivo corriente

Flujos netos de gestión

$(0 + 441.449,99) / 204.944,13 = 215,40$

7. Ratios de la cuenta del resultado económico patrimonial:

1) Estructura de los ingresos:

Ingresos de Gestión Ordinaria (I. G. OR)

Ing. Trib / I.G.OR	Transf / I.G.OR	VN y PS / IGOR	Resto IGOR / IGOR
28,52 %	71,48 %	0,00 %	0,00 %

2) Estructura de los gastos:

Gastos de Gestión Ordinaria (G. G. OR)

G. Per / G.G.OR	Transf. / G.G.OR	Aprov. / G.G.OR	Resto G.G.OR / G.G.OR
57,56 %	0 %	0 %	42,44 %

3) Cobertura de los gastos corrientes:

Gastos de gestión ordinaria / Ingresos de gestión ordinaria
2.381.824,60 / 2.894.461,55 = 82,29

V.11 Hechos posteriores al cierre

No se han producido hechos a incorporar en este punto.